
ECUAHIELO S.A.

**Estados Financieros bajo Normas
Internacionales de Información Financiera**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ECUAHIELO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estado de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8-9
Notas a los estados financieros	10-40

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	- Registro Único de Contribuyente
SRI	- Servicio de Rentas Internas
IESS	- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
ECUAHIELO S.A.:

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía **ECUAHIELO S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativa y otras notas explicativas. Los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2018, fueron auditados por nuestra firma, cuyo informe de fecha 27 de marzo del 2019 fue emitido sin salvedades.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos; descritos en la sección "**Fundamentos de la Opinión**", presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la compañía **ECUAHIELO S.A.**, al 31 de diciembre del 2019; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como con disposiciones establecidas por entes de control.

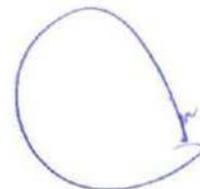
2. Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en concordancia con el Código de Ética emitido por el "IASB", y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la administración en relación con los Estados Financieros

La administración de **ECUAHIELO S.A.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), así como el control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de **ECUAHIELO S.A.**, es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como "Negocio en Marcha", revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. El Directorio o gobierno corporativo de la entidad es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.



4. Incertidumbre material relacionada con la Empresa en Funcionamiento.

Tal como se revela en la **Nota 26.2**, a los estados financieros de **ECUAHIELO S.A.**, el principal impacto del "efecto coronavirus", en el periodo 2020, será: en el valor de los activos de riesgos de la empresa; generando una importante disminución de los ingresos (por la falta de recuperación de su cartera, así como por la disminución de sus ventas), e incremento de gastos no deducibles (por el registro del deterioro de tales activos); estos asuntos indican la existencia de una incertidumbre material que pudiese afectar la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

5. Cuestiones clave de la auditoría.

Excepto por la cuestión descrita en la sección "incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento", hemos determinado de que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que deban ser comunicadas en nuestro informe.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; así como las disposiciones emitidas por SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, a través de su "REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA", emitido mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 - Registro Oficial 879 de 11-nov.-2016:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **ECUAHIELO S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 se emite por separado, una vez que la compañía nos proporcione los anexos respectivos en las fechas previstas por la Administración Tributaria.



CPA. IRMA ZAMBRANO
Representante Legal

AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA.
SRNAE No. 1019

Dirección: Ciudadela la Alborada VI etapa Mz 501 solar # 20, Edificio Vitrin
Fecha: Guayaquil 27 de marzo de 2020

ECUAHIELO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresados en Dólares)

<u>NOTAS</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
	ACTIVO CORRIENTE		
6	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	336,378	113,852
7	Activos Financieros	475,995	605,012
8	Activos por Impuestos Corrientes	464,102	223,862
9	Servicio y otros Pagos Anticipados	92,813	122,996
	Total, Activo Corriente	US\$ 1,369,289	1,065,723
	ACTIVO NO CORRIENTE		
10	Propiedad Planta y Equipo	3,280,974	2,623,086
11	Activo Intangible	35,793	11,498
12	Otros Activos no Corrientes	-	539,569
	Total, Activo no Corriente	US\$ 3,316,766	3,174,154
	Total, Activo	US\$ 4,686,055	4,239,877
	PASIVO Y PATRIMONIO		
	PASIVO CORRIENTE		
13	Cuentas por Pagar	646,910	522,927
14	Obligaciones Financieras	46,231	40,635
15	Obligaciones con Fisco y Beneficios Sociales	98,667	54,816
16	Otros Pasivos	185,863	302,142
	Total, Pasivo Corriente	US\$ 977,671	920,519
17	Pasivo No Corrientes	2,111,150	2,278,114
	Total, Pasivo Corriente	US\$ 2,111,150	2,278,114
	Total, Pasivos	US\$ 3,088,821	3,198,633
	PATRIMONIO		
18	Capital social	721,043	363,017
	Reservas	39,033	28,004
	Superávit de Revaluación Acumulado	338,405	338,405
	Resultados Acumulados	147,798	147,033
	Utilidad del Ejercicio	350,953	164,784
	Total, Patrimonio	US\$ 1,597,233	1,041,243
	Total, Pasivo y Patrimonio	US\$ 4,686,055	4,239,877



ROLANDO LANDÍVAR CANDELARIO
PRESIDENTE



ING. ANA VALERIA NEMER VILLARROEL
CONTADOR GENERAL

ECUAHIELO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresados en Dólares)

<u>INGRESOS</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Prestación de Servicios	6,568,215	3,193,891
Total, Ingresos	US\$ 6,568,215	3,193,891
 <u>COSTOS</u>		
Costos de venta y producción	(2,469,613)	(1,264,230)
Utilidad Operativa	US\$ 4,098,602	1,929,660
 <u>GASTOS</u>		
Gastos Administrativos y de Venta	3,445,375	1,588,441
Gastos Financieros	215,328	158,215
Otros Gastos	86,946	18,221
Total, Gastos	US\$ 3,747,649	1,764,877
 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMP.	 US\$ 350,953	 164,784



ROLANDO CANDÍVAR CANDELARIO
PRESIDENTE



ING. ANA VALERIA NEMER VILLARROEL
CONTADOR GENERAL

ECUAHIELO S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en Dólares)**

<u>Evolución del patrimonio</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Superávit Por Revaluación</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	270,000	17,669	338,405	147,033	147,203	920,310
Aumento de Capital	93,017				(93,017)	-
Apropiación de Reserva Legal		10,335			(10,335)	-
Transferencia a resultados acumulados				43,851	(43,851)	-
Participación a trabajadores 2017				(22,080)		(22,080)
Impuesto a la renta 2017				(21,770)		(21,770)
Resultados del ejercicio					164,784	164,784
Saldos al 31 de diciembre del 2018	363,017	28,004	338,405	147,033	164,784	1,041,243
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	164,784	(164,784)	-
Participación a Trabajadores 2018	-	-	-	(24,718)	-	(24,718)
Impuesto a la Renta 2018	-	-	-	(29,772)	-	(29,772)
Aumento de Capital	98,500	-	-	(98,500)	-	-
Aumento de Capital por Registro de Acciones	259,526	-	-	-	-	259,526
Aumento de Reserva Legal	-	11,029	-	(11,029)	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	350,953	350,953
Saldos al 31 de diciembre del 2019	721,043	39,033	338,405	147,798	350,953	1,597,233


ROLANDO LANDÍVAR CANDELARIO
PRESIDENTE


ING. ANA VALERIA NEMER VILLARROEL
CONTADOR GENERAL

ECUAHIELO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018 (Expresados en Dólares)

<u>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
<u>FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Activos Financieros y Cobros	6,697,232	2,696,444
Otros Ingresos	-	2,114
Activos por Impuestos Corrientes	(240,240)	(79,618)
Servicios y otros Pagos Anticipados	30,183	443,146
Cuentas por Pagar y Pagos	(5,551,985)	(2,463,699)
Obligaciones con Fisco y Beneficios Sociales	43,852	22,663
Otros Pasivos	(116,279)	260,159
US\$	862,763	881,208
<u>FLUJO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Incremento de Activo Fijo	(1,192,023)	(854,067)
Otros Efectos a Depreciación Acumulada	-	(4,036)
Incremento de Otros Intangibles	(31,453)	(975)
US\$	(1,223,476)	(859,077)
<u>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Otros Efectos Contra Resultados del Ejercicio	(54,489)	(43,851)
Aumento o Disminución de Obligaciones Financieras	5,596	5,774
Pasivos no Corrientes	(166,964)	662,227
Otros Activos no Corrientes	539,569	(539,569)
Aumento de Capital	259,526	-
US\$	583,238	84,582
Efecto Neto de Flujo de Actividades	222,525	106,712
Efectivo al Inicio del Periodo	113,852	7,140
Saldo del Efectivo al Cierre del Periodo	US\$ 336,377	113,852


ROLANDO LANDÍVAR CANDELARIO
PRESIDENTE


ING. ANA VALERIA NEMER VILLARROEL
CONTADOR GENERAL

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

<u>CONCILIACIÓN:</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Activo Financiero al Inicio del Periodo	605,012	109,679
Ventas del Periodo	6,568,215	3,191,777
Activo Financiero al Final del Periodo	<u>(475,995)</u>	<u>(605,012)</u>
US\$	6,697,232	2,696,444
Cuentas por Pagar al Inicio del Periodo	522,927	329,973
Pagos del Periodo	5,675,968	2,656,654
Cuentas por Pagar al Final del Periodo	<u>(646,910)</u>	<u>(522,927)</u>
US\$	5,551,985	2,463,699
Efecto Neto	US\$ 1,145,247	232,745
Otros Ingresos	-	2,114
Activos por Impuestos Corrientes	(240,240)	(79,618)
Servicios y otros Pagos Anticipados	30,183	443,146
Obligaciones con Fisco y Beneficios Sociales	43,852	22,663
Otros Pasivos	(116,279)	260,159
Activos Fijos	(1,192,023)	(854,067)
Activos Intangibles	(31,453)	(975)
Otros Efectos a Depreciación Acumulada	(54,489)	(47,886)
Otros Activos no Corrientes	539,569	(539,569)
Obligaciones Financieras	5,596	5,774
Pasivo no Corriente	(166,964)	662,227
Aumento de Capital	259,526	-
EFFECTO NETO DE FLUJO DE ACTIVIDADES	US\$ <u>222,525</u>	<u>106,712</u>


ROLANDO SANDÍVAR CANDELARIO
PRESIDENTE


ING. ANA VALERIA NEMER VILLARROEL
CONTADOR GENERAL

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

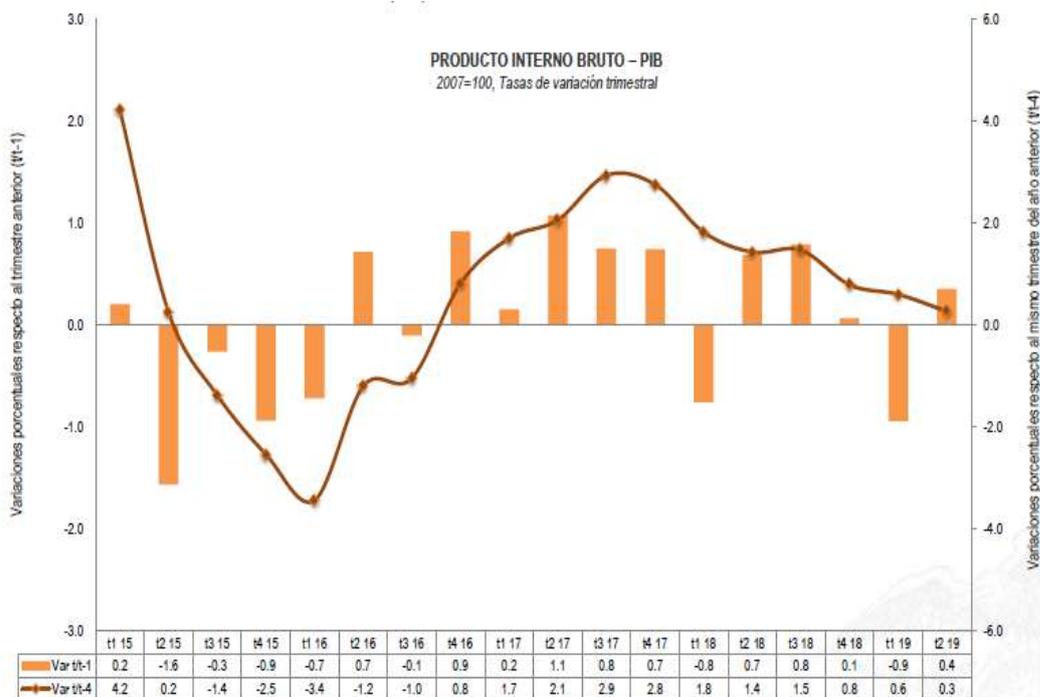
ECUAHIELO S. A. Fue constituida el 20 de abril del 2012, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas; mediante resolución No. SC-IJ-DJC-G-120002289; que fuera aprobada por la Superintendencia de Compañías, el 10 de mayo del 2012. La Compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de mayo del 2012. Su actividad principal es **“Producción de Hielo, Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte”**., relacionada con la ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: EXPLOTACIÓN DE SILOS DE GRANOS, ALMACENES PARA MERCANCIAS DIVERSAS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, ETCÉTERA. INCLUYE LA CONGELACIÓN POR CORRIENTE DE AIRE, ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS.

Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el cantón Durán, provincia del Guayas, su número de RUC es 0992761717001.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR PERIODO 2019:

Estadísticas macroeconómicas presentadas por el Banco Central del Ecuador a diciembre 2019:

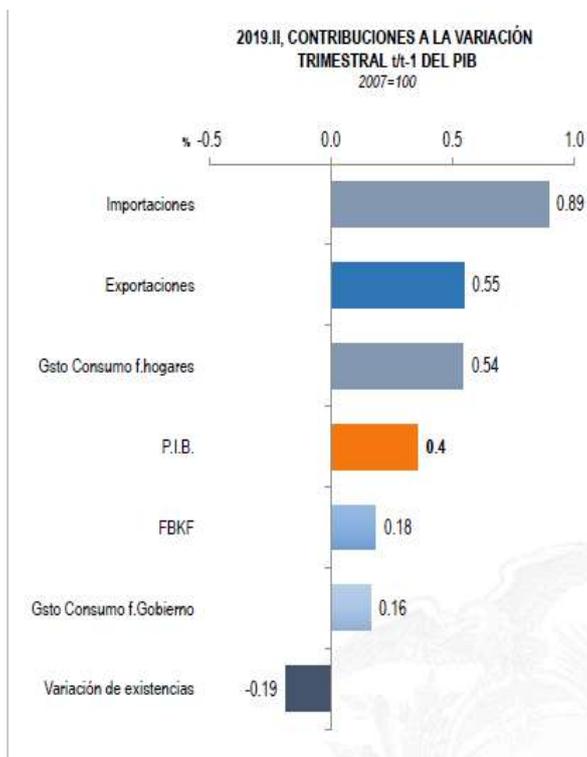
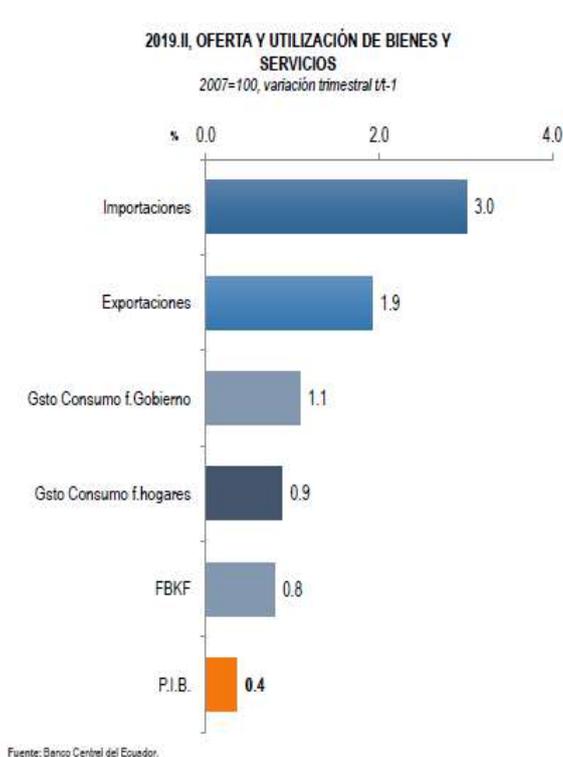
ECUADOR CRECIÓ EN 0.3% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 En el segundo trimestre de 2019, el PIB mostró una variación positiva de 0.3% respecto al segundo trimestre de 2018 (t/t-4) y registró una variación de 0.4%, en relación con el trimestre anterior (t/t-1).



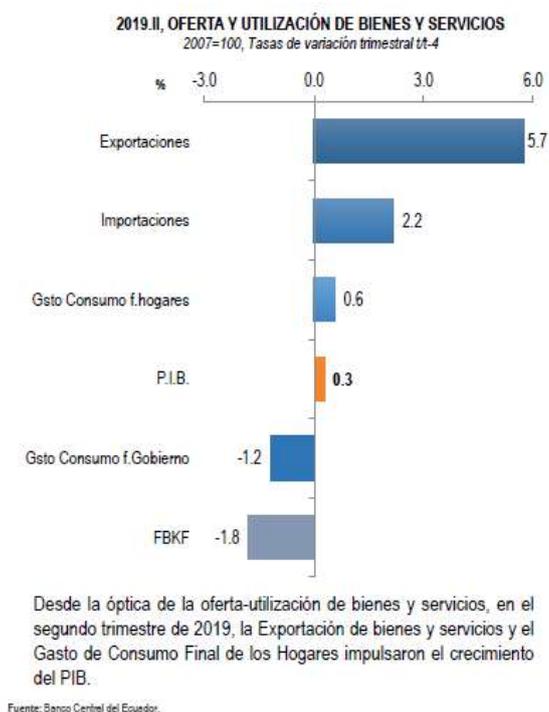
ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

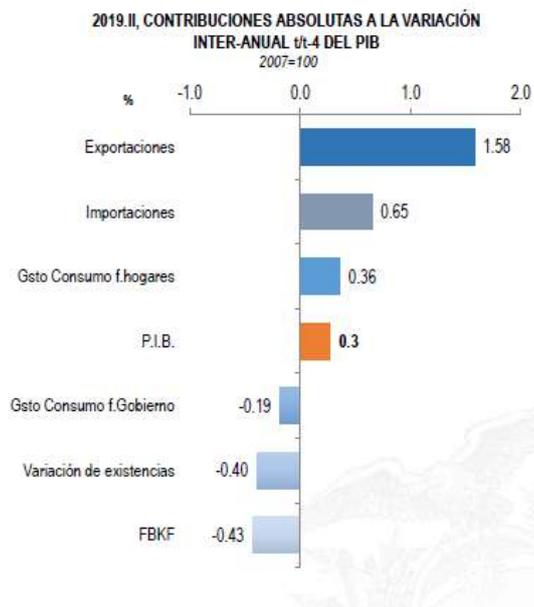
OFERTA UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, VARIACIÓN TRIMESTRAL (t/t-1)



OFERTA UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, VARIACIÓN INTERANUAL (t/t-4):



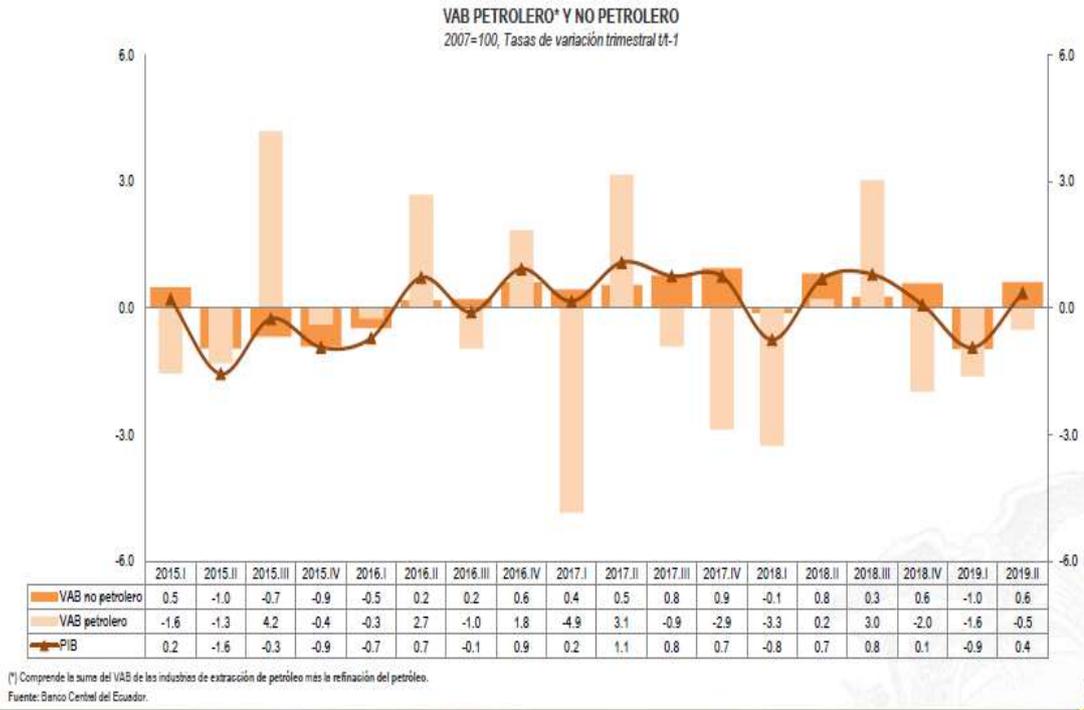
Las Exportaciones de bienes y servicios y el Gasto de Consumo Final de los Hogares fueron las variables que tuvieron mayor incidencia en la variación interanual positiva del PIB en 2019.II.



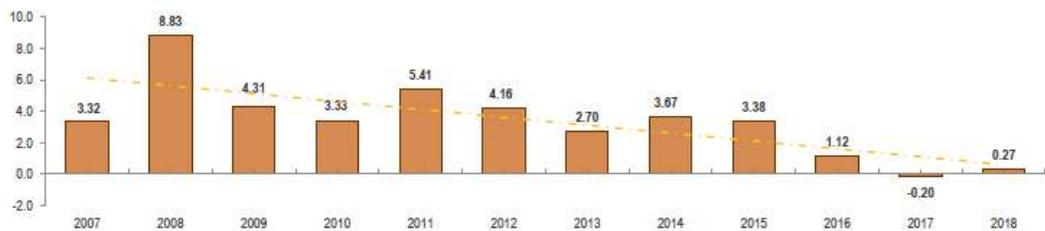
ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

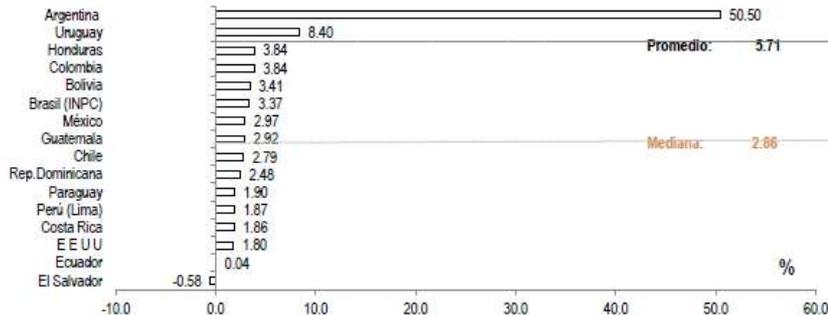
VARIACIÓN TRIMESTRAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO PETROLERO (*) Y NO PETROLERO: Tasas de variación trimestral t/t-1; Comprende la suma del VAB de las industrias de extracción de petróleo más la refinación del petróleo. En el segundo trimestre de 2019, la variación trimestral (t/t-1) del PIB fue de 0.4%, en ese sentido el VAB No Petrolero registró una tasa de variación de 0.6%, mientras que el VAB Petrolero fue de -0.5%.



INFLACIÓN ANUAL DEL IPC A DICIEMBRE DE CADA AÑO Porcentajes, 2007 – 2018:



INFLACIÓN INTERNACIONAL



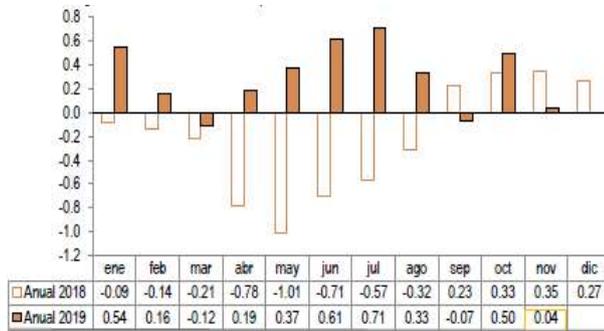
En noviembre de 2019, la inflación anual del Ecuador es una de las más bajas de la región.*

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística; para México la fuente es <https://es.inflation.eu/tasas-de-inflacion/mexico/inflacion-mexico.aspx>; para Chile la fuente es <https://es.inflation.eu/tasas-de-inflacion/chile/inflacion-chile.aspx>.
*La información de inflación anual de Estados Unidos, Chile, República Dominicana y Argentina corresponde a octubre de 2019.

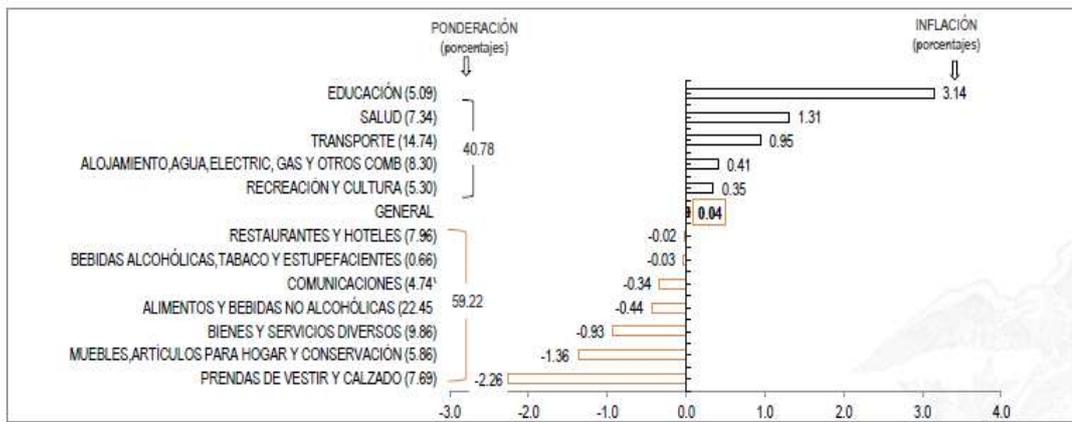
ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

INFLACIÓN ANUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS (Porcentajes, 2018 – 2019):



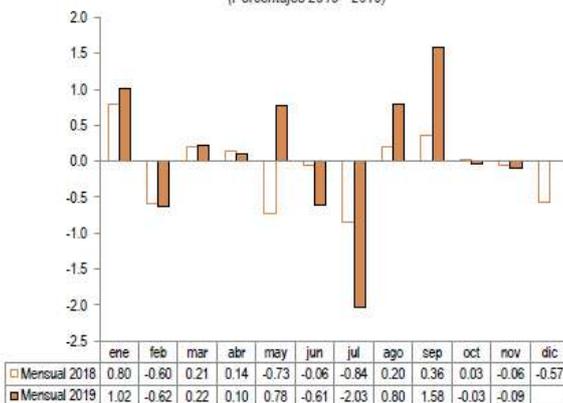
En noviembre de 2019 la variación anual de precios fue de 0.04%; por divisiones de bienes y servicios, 5 agrupaciones que ponderan el 40.78% presentaron variaciones positivas, siendo *Educación y Salud* las de mayor porcentaje. En las restantes 7 agrupaciones que en conjunto ponderan el 59.22% se registró resultados negativos, siendo *Prendas de vestir y calzado* y *Muebles y artículos para el hogar y la conservación del hogar* las de mayor porcentaje.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

IPP DE DISPONIBILIDAD NACIONAL:

VARIACIÓN MENSUAL (Porcentajes 2018 - 2019)

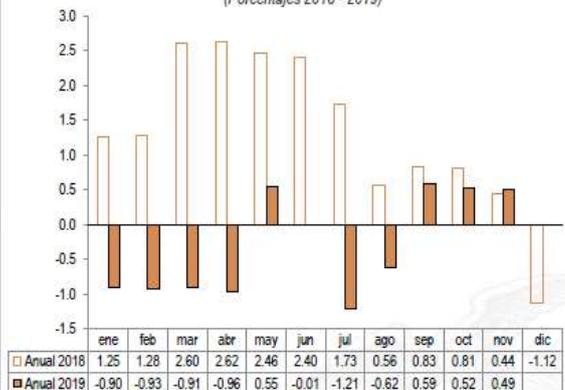


En noviembre de 2019 la *variación mensual* del IPP por segundo mes consecutivo fue negativa en 0.09%. Por secciones, la mayor variación negativa fue la de *Productos de la Agricultura, silvicultura y pesca* en 0.65% y fue levemente negativa la de *Metálicos, maquinaria y equipo* en -0.01%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

La *variación anual* del IPP fue de 0.49%; al interior de este indicador la mayor variación positiva fue la de la sección de *Otros bienes transportables* en 3.44%; las restantes 3 secciones que se analiza fueron negativas.

VARIACIÓN ANUAL (Porcentajes 2018 - 2019)

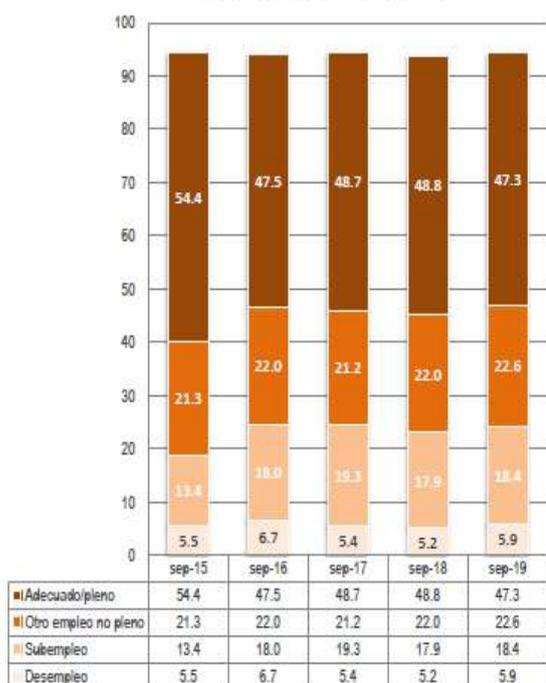


ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

EL 29.68% DE EMPLEOS A NIVEL NACIONAL ESTÁN EN LA RAMA “AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA Y PESCA”.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA URBANA (PEA)***
En porcentajes, sep. 2015– sep. 2019



EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD°
En porcentajes, sep. 2018 – sep. 2019

RAMAS DE ACTIVIDAD	sep. 2018	sep. 2019
	Nacional	
A. Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	29.35%	29.68%
C. Industrias manufactureras	10.33%	9.99%
F. Construcción	6.09%	5.76%
G. Comercio, reparación vehículos	18.02%	18.55%
H. Transporte y almacenamiento	5.30%	5.38%
I. Actividades de alojamiento y servicios de comida	6.47%	6.55%
N. Actividades y servicios administrativos y de apoyo	2.67%	2.97%
O. Administración pública, defensa y seguridad social	3.66%	3.55%
P. Enseñanza	4.18%	3.98%
Q. Actividad, servicios sociales y de salud	2.60%	2.62%
S. Otras actividades de servicios	2.64%	2.75%
T. Actividades en hogares privados con servicio doméstico	2.70%	2.59%
Otros*	6.00%	5.63%
TOTAL	100.0%	100.0%

* Incluye B. Exploración de minas y canchales; D. Suministro de electricidad, gas, aire acondicionado; E. Distribución de agua, alcantarillado; J. Información y comunicación; K. Actividades financieras y de seguros; L. Actividades inmobiliarias; M. Actividades profesionales, científicas y técnicas; R. Artes, entretenimiento y recreación; U. Actividades de organizaciones extralaborales

(*) No incluyen las categorías: Empleo no clasificado y Empleo no remunerado.
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

3

RESUMEN NACIONAL URBANO DE LOS INDICADORES DE MERCADO LABORAL Porcentajes, septiembre 2015 – septiembre 2019

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA DEL ECUADOR

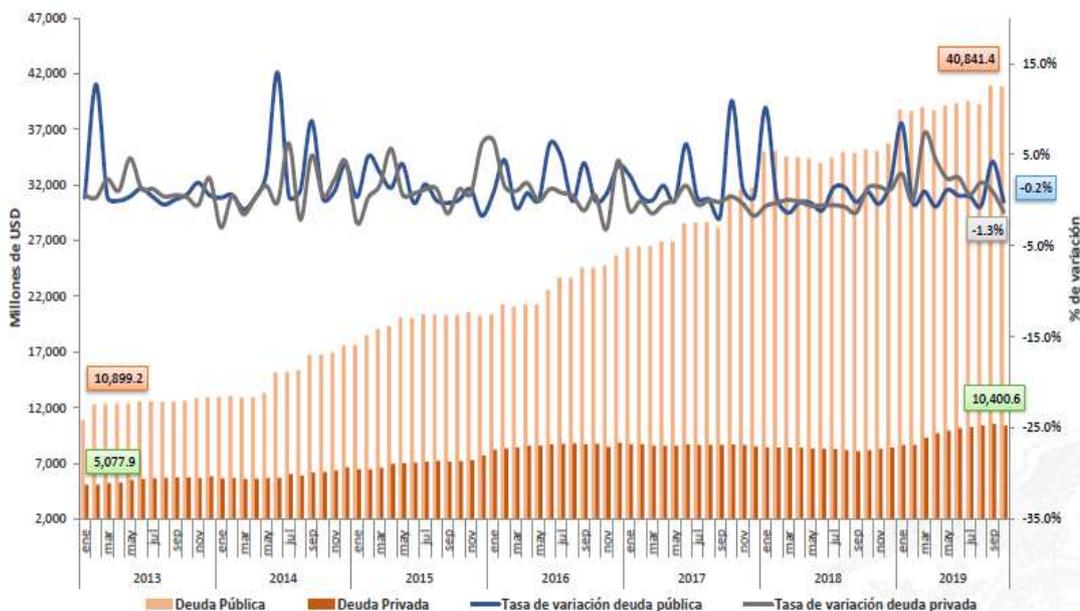
CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	sep. 15	sep. 16	sep. 17	sep. 18	sep. 19
Población en Edad de Trabajar (PET)	71.0%	71.5%	72.2%	72.6%	72.6%
Población Económicamente Activa (PEA)	65.3%	66.3%	66.0%	65.2%	64.6%
Empleo	94.5%	93.3%	94.6%	94.8%	94.1%
Adecuado	54.4%	47.5%	48.7%	48.8%	47.3%
Otro empleo no pleno	21.3%	22.0%	21.2%	22.0%	22.6%
No remunerado	4.8%	5.4%	5.2%	5.3%	4.9%
Empleo no clasificado	0.7%	0.4%	0.3%	0.9%	0.9%
Subempleo	13.4%	18.0%	19.3%	17.9%	18.4%
Por insuficiencia de tiempo de trabajo	11.2%	15.0%	15.6%	14.6%	15.6%
Por insuficiencia de ingresos	2.2%	2.9%	3.7%	3.3%	2.8%
Desempleo	5.5%	6.7%	5.4%	5.2%	5.9%
Población Económicamente Inactiva (PEI)	34.7%	33.7%	34.0%	34.8%	35.4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
Elaboración: Senso Central del Ecuador.

ECUAHIELO S.A.

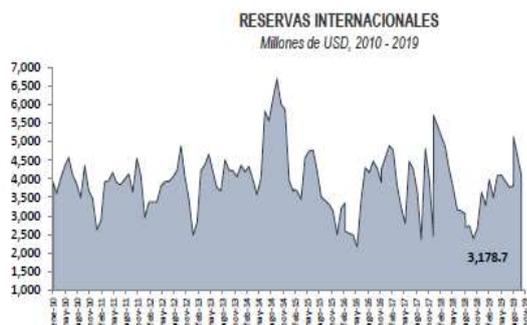
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL, PÚBLICA Y PRIVADA 2013 – 2019, octubre: En octubre de 2019, el saldo de la deuda externa pública ascendió a USD 40,841.4 millones y la deuda externa privada a USD 10,400.6 millones. Estas cifras comparadas con las registradas en el mes de septiembre de 2019, muestran que la tasa de variación (t/t-1) de la deuda externa pública fue de -0.2 % y la tasa de la deuda externa privada de -1.3 %.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

RESERVAS INTERNACIONALES Saldo a fin de mes, ene. 2010 – noviembre 2019:



Al 30 de noviembre de 2019, las Reservas Internacionales registraron un saldo de USD 3,178.7 millones.

MONTO DE INVERSIÓN DOMÉSTICA Millones de USD, noviembre 2019

Por concepto de Inversión Doméstica, hasta noviembre de 2019 el BCE colocó USD 9,097.8 millones, de los cuales las entidades financieras públicas pagaron por concepto de capital USD 7,606.5 millones.

EMISOR	MONTO INICIAL	PAGO CAPITAL	MONTO INVERTIDO
BdE	1,995.9	1,425.1	570.8
PACÍFICO	175.0	175.0	0.0
Bd / PACÍFICO PROGRAMA DE VIVIENDA	268.4	268.4	0.0
BANECUADOR	2,114.0	1,884.0	230.0
CFN	3,961.8	3,271.4	690.4
CONAFIPS	582.8	582.7	0.1
TOTAL	9,097.8	7,606.5	1,491.3

Fuente: Banco Central del Ecuador.

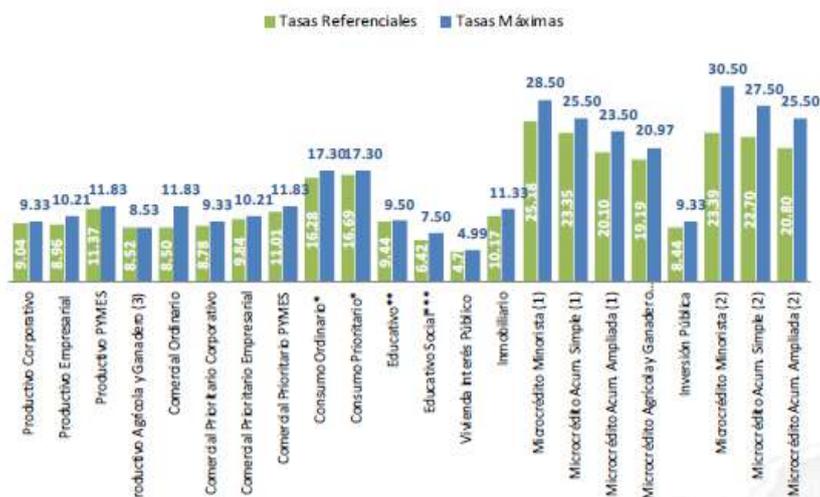
ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

TASAS DE INTERÉS VIGENTES:

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que incluye las resoluciones 043-2015-F de 5 de marzo de 2015, 044-2015-F de 1 de abril de 2015 y 059-2015-F de 16 de abril de 2015, establece las normas de segmentación de cartera de créditos de las entidades del Sistema Financiero Nacional y las normas que regulan la fijación de las tasas de interés activas efectivas máximas.

Segmento	Tasas Referenciales	Tasas Máximas
	dic-19	dic-19
Productivo Corporativo	9.04	9.33
Productivo Empresarial	8.96	10.21
Productivo PYMES	11.37	11.83
Productivo Agrícola y Ganadero (3)	8.52	8.53
Comercial Ordinario	8.50	11.83
Comercial Prioritario Corporativo	8.78	9.33
Comercial Prioritario Empresarial	9.84	10.21
Comercial Prioritario PYMES	11.01	11.83
Consumo Ordinario*	16.28	17.30
Consumo Prioritario*	16.69	17.30
Educativo**	9.44	9.50
Educativo Social**	6.42	7.50
Vivienda Interés Público	4.70	4.99
Inmobiliario	10.17	11.33
Microcrédito Minorista (1)	25.18	28.50
Microcrédito Acum. Simple (1)	23.35	25.50
Microcrédito Acum. Ampliada (1)	20.10	23.50
Microcrédito Agrícola y Ganadero	19.19	20.97
Inversión Pública	8.44	9.33
Microcrédito Minorista (2)	23.39	30.50
Microcrédito Acum. Simple (2)	22.70	27.50
Microcrédito Acum. Ampliada (2)	20.80	25.50



INGRESOS DEL SPNF enero - septiembre: 2018 – 2019:

	millones of USD		% de crecimiento	% del PIB	
	2018	2019		2018	2019
	a	b	b/a		
INGRESOS TOTALES	28,697.6	27,971.6	-2.5	26.7	25.6
Petroleros	5,901.2	6,071.7	2.9	5.5	5.6
No Petroleros	20,342.9	19,883.4	-2.3	18.9	18.2
Ingresos tributarios	11,180.0	11,180.5	0.0	10.4	10.2
IVA	4,708.4	4,762.0	1.1	4.4	4.4
ICE	743.5	679.2	-8.6	0.7	0.6
A la renta	3,338.4	3,445.2	3.2	3.1	3.2
Arancelarios	1,146.0	1,078.4	-5.9	1.1	1.0
Otros impuestos	1,243.8	1,215.7	-2.3	1.2	1.1
Contribuciones Seguridad Social	4,180.7	4,276.8	2.3	3.9	3.9
Otros	4,982.1	4,426.1	-11.2	4.6	4.1
Resultado operacional emp. Púb. no financ.	2,453.5	2,016.5	-17.8	2.3	1.8

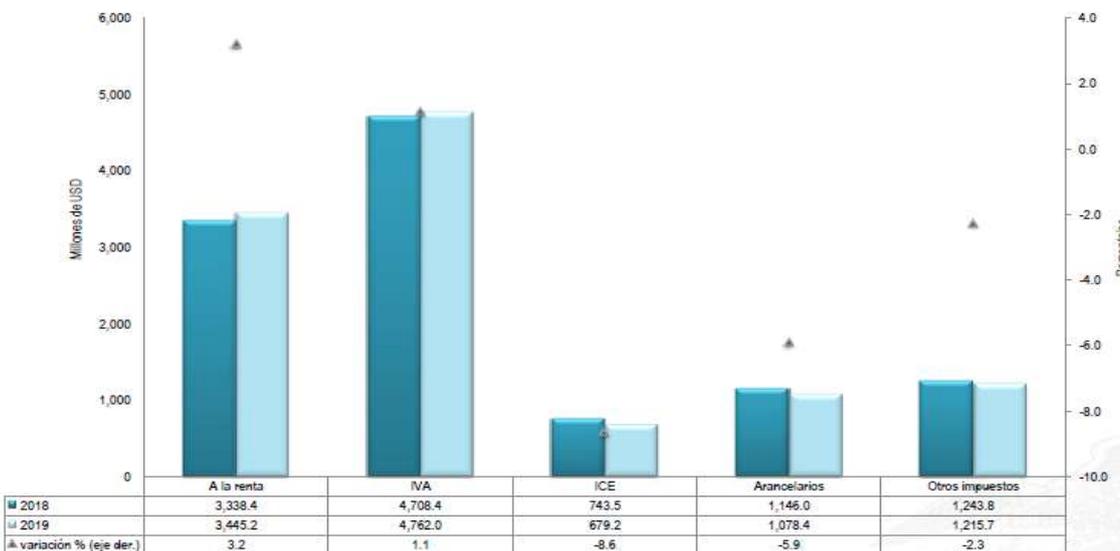


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, entidades del Sector Público no Financiero y Banco Central del Ecuador.

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

RECAUDACIÓN DE PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS enero - septiembre: 2018 – 2019:



Nota: En otros impuestos se incluye el Impuesto a la Salida de Divisas.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, entidades del Sector Público no Financiero y Banco Central del Ecuador.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Banco Central del Ecuador.

EXPECTATIVAS DE RECESIÓN POR PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19:

Al igual que en la región, la posición económica del Ecuador era complicada antes de la llegada de la pandemia. Según datos del Banco Central del Ecuador, la economía ecuatoriana creció a un ritmo acelerado entre 2010 y 2014, impulsada por el auge en el precio de los commodities, alcanzando una tasa promedio de crecimiento anual de 5,15%. Esta tendencia se revirtió a partir de 2015, debido a la caída en los precios del petróleo, la reducción del margen fiscal, la apreciación del dólar en los mercados internacionales, y la contracción en los niveles de inversión. Este comportamiento se acentuó para 2016, con una contracción de 1,23% al cierre del año, impulsada por el terremoto en la Costa que afectó a diversos sectores económicos y contrajo la actividad productiva. Para 2017 el PIB real del Ecuador presentó una recuperación de 2,37%, y al cierre de 2018 el crecimiento económico en el país fue de 1,29%. No obstante, al cierre de 2019 la economía ecuatoriana creció solamente en 0,05% afectada por la consolidación fiscal ante el déficit elevado y el compromiso de ajuste realizado ante el FMI, así como por los disturbios sociales evidenciados durante el último trimestre del año, que le costaron al país 0,1 puntos porcentuales en el crecimiento.

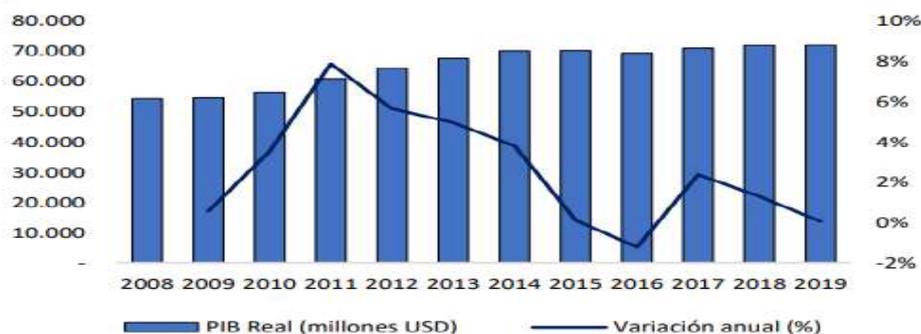


Gráfico 5: Evolución PIB Real en Ecuador.

Fuente: Banco Central del Ecuador; Elaboración: Global Ratings

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. - Los presentes Estados Financieros de la Compañía corresponden al período terminado el 31 de diciembre de 2019 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

ECUAHIELO S.A., cumple con lo dispuesto en la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida por Superintendencia de Compañías el 12 de enero de 2011, que trata sobre el "Registro y preparación de estados financieros, calificados como PYMES, por el ente de Control".

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. - Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

Activos financieros. - Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**
Corresponden a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.
- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.**
Corresponden a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- **Activos financieros disponibles para la venta.**
Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

Cuentas y documentos por cobrar. - Las partidas por cobrar corresponden principalmente a la "***Producción de Hielo, Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte***". Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la previsión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Provisión para cuentas incobrables. - La Compañía establece con cargo a resultados una previsión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Los auditores externos en los dictámenes que emitan y como parte de las responsabilidades atribuidas a ellos en la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán indicar expresamente la razonabilidad del deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables y de los valores sobre los cuales se realizaron los cálculos correspondientes por deterioro.

Los impuestos diferidos. - se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imposables.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Gastos pagados por anticipado. - Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas, las cuales son distribuidas a lo largo del período cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurren. Los gastos pagados por anticipado se esperan realizar durante el período de no más de doce meses después de la fecha de pago.

Activos intangibles. - Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. Las ganancias o pérdidas que surjan del retiro en libros del activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se retira el activo.

Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo: Como beneficios a largo plazo se consideran los beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, estos beneficios son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que se incurren. La provisión para jubilación patronal se calcula para el total de empleados, sin embargo, las normas tributarias aceptan como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta de cada ejercicio económico únicamente al incremento o decremento de la provisión de empleados con 10 o más años de servicio consecutivo.

Reconocimiento de gastos de operación. - Los Gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base de acumulación.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Propiedad Planta y Equipo. - Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activo Fijo</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33,33%
Instalaciones	10%
Vehículos	20%

Reconocimiento de ingreso. - La Compañía reconoce ingresos por la “***Producción de Hielo, Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte***”, cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la intermediación financiera.

Intereses. - Durante los años 2019 y 2018, la Compañía tuvo la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Impuesto a la renta y participaciones. - El impuesto a las ganancias se determinan usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno hasta la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta. - Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- c) La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
- Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.
- d) Artículos del 37 al artículo enumerado anterior al artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno (última modificación 21-ago-2018), en concordancia con el Artículo 51 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.

Estados de flujos de efectivo. - Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Estimaciones de la administración. - Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Depreciación de propiedad, propiedad planta y equipo.

4. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado	Variación
Diciembre - 31	Porcentual
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0,07

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

5. Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable: ¿una opción de inversión por inversión o una opción de política coherente?.	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmienda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
IFRIC 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero del 2021

La Administración considera que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, no generaran un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su aplicación inicial.

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

En relación a la NIIF 9 y NIIF 15, la Administración efectuó un análisis y concluyó que no hay un impacto significativo, en base a lo siguiente:

- NIIF 15: las transacciones de ventas presentan de manera general una sola obligación de desempeño que es claramente identificable y el precio de la transacción no contiene componentes variables a los previamente pactados;
- Registrando los ingresos en el período en el que corresponden; tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos, por lo tanto, no se esperan efectos importantes en la aplicación de esta norma.
- NIIF 9: Su principal instrumento financiero es la cartera compuesta por cuentas por cobrar a clientes los cuales se liquidan hasta 30 días; las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendría un impacto importante.
- **DISPOSICIONES ESTABLECIDAS MEDIANTE Oficio No. SCVS-INNIV-3017-00060421-OC, EL 28 de diciembre de 2017, relacionado con “Oferta Pública Autorizada por Sector Económico”: la empresa no cotiza en bolsa de valores.**

6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Caja	6	181
Bancos	336,372	113,671
Total, efectivo y equivalentes al efectivo	US\$ 336,378	113,852

Los fondos provienen de la actividad económica de “**Producción de Hielo, Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte**”; y son mantenidos en cuentas Bancarias, al 31 de diciembre del 2019, mismas que no tienen restricción alguna.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO: Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.(menores a 3 meses): NIC 7 p.7, p8, p9, p.48, p49; NIIF para PYMES p7.2.

7. ACTIVO FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se conforma de las siguientes cuentas:

<u>Activos Financieros</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Cientes Locales no Relacionados	a) 279,561	296,641
Inversiones Financieras	b) 150,000	171,150
Otras Cuentas por Cobrar	46,434	137,222
Total, de Activos financieros	US\$ 475,995	605,012

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- a) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes locales no relacionados y se detalla de la siguiente manera:

CLIENTES	TOTAL
EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD S.A.	101,447
OMARSA S.A.	31,308
CHEMIUNCORP S.A.	19,525
PACFISH S.A.	17,640
TRANSCITY S. A.	16,561
MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A.	14,472
INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.	13,171
TRANSMARINA C.A.	10,498
PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A.	9,663
PROMARISCO S.A.	8,951
CEMAUREA S.A.	8,576
SALDOS MENORES A US\$ 8.000	27,749
TOTAL, US\$	279,561

- b) Corresponde a inversiones por compra de acciones a la relacionada Operadora de Transporte Distritológico.
- c) Del análisis del deterioro de las cuentas por cobrar, se determina que el 100% del total de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2019, corresponden a cuentas por cobrar a relacionadas del periodo 2019. Se verificó que existe recuperación adecuada de las cuentas comerciales por cobrar. Por lo que se establece como razonable, la decisión de la Administración de **ECUAHIELO S.A.**, de no constituir provisiones por deterioro de las cuentas comerciales por cobrar.
- d) **ACTIVOS FINANCIEROS:** Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.: NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9./Sección 11 NIIF para Pymes.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los Activos por Impuestos Corrientes es el siguiente:

<u>Activos por Impuestos Corrientes</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Crédito Tributario IVA	421,745	150,977
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	42,358	72,886
Total, Activos por Impuestos Corrientes	US\$ <u>464,102</u>	<u>223,862</u>

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara. NIC 12, P.5.

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los pagos anticipados es el siguiente:

<u>Servicios y Otros Pagos Anticipados</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Anticipo a Proveedores	a) 46,358	101,944
Servicios Pagados por Anticipado	44,387	-
Intereses Pagados por Anticipado	-	1,796
Otros Prepagados	2,068	19,257
Total, Servicios y Otros pagos Anticipados	US\$ <u>92,813</u>	<u>122,996</u>

a) Saldo se detalla de la siguiente manera:

DETALLE	SALDO
TRANSFERENCIA BINES SOLTERO	30,729
SAEPLAST	7,433
PRESTAMOS A EMPLEADOS	4,355
SALDOS MENORES A US\$4.000	<u>3,840</u>
TOTAL, US\$	<u>46,358</u>

b) **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**: Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

<u>Propiedades, Planta y Equipo</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>
Terrenos	363,421	-	-	363,421
Edificios	483,335	-	-	483,335
Instalaciones	343,360	310,755	2,966	657,081
Muebles y Enseres	6,725	-	-	6,725
Maquinaria y Equipo	1,164,238	493,368	-	1,657,606
Equipo de Computación	14,186	13,786	6,448	34,419
Vehículos	76,315	-	-	76,315
Construcciones en Curso	2,966	-	(2,966)	-
Otras Propiedades Planta y Equipo	1,066,408	374,115	(6,448)	1,434,074
	<u>3,520,954</u>	<u>1,192,023</u>	<u>-</u>	<u>4,712,977</u>
(-) Depreciación Acumulada	(897,867)	(534,136)	-	(1,432,003)
Total, Propiedades Plante y Equipo	<u>2,623,086</u>	<u>657,888</u>	<u>-</u>	<u>3,280,974</u>

c) El gasto por depreciación del periodo fue de USD 534.136;

d) **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**: Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe. NIC 16, p.6, 7, 8 - NIC 17, p.20; NIIF para PYMES p17.4 al p17.8

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- e) **DEPRECIACIÓN ACUMULADA:** Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad. NIC 16, p.6 - NIC 16, p.43.

11. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Activo Intangible es el siguiente:

<u>Activo Intangible</u>	<u>Saldo al 31/12/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31/12/2019</u>
Marcas, Patentes.	13,673	31,453	45,126
Otros Intangibles	742	-	742
	<u>14,415</u>	<u>31,453</u>	<u>45,868</u>
(-) Amortización Acumulada	<u>(2,917)</u>	<u>(7,159)</u>	<u>(10,075)</u>
Total Activo Intangible	<u>11,498</u>	<u>24,294</u>	<u>35,793</u>

- a) El bien que se amortiza corresponde al sistema contable empleado por la compañía.

ACTIVO INTANGIBLE: Registra el monto de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización, entre otros. NIC 38, p.8 - p.17-NIIF PYMES SECC. 18, 18.4 al 18.7

12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Activo Intangible es el siguiente:

<u>Otros Activos no Corrientes</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Operadora de Transporte Distriológico S.A.	-	539,569
Total, Otros Activos no corrientes	US\$ -	<u>539,569</u>

OTROS ACTIVO FINANCIEROS NO CORRIENTES: Incluye otros activos no corrientes no incluidos en las cuentas anteriores

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Cuentas por Pagar son los siguientes:

<u>Cuentas por Pagar</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Proveedores Locales no Relacionados	a) 549,440	451,451
Proveedores del Exterior	b) <u>97,470</u>	<u>71,477</u>
Total, Cuentas por Pagar	US\$ <u>646,910</u>	<u>522,927</u>

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- a) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores locales no relacionados y se detalla de la siguiente manera:

<u>PROVEEDOR</u>	<u>SALDO</u>
BIJEM	43,615
EXPORTADORA TOTAL SE AFOOD S. A.	41,857
ALARCON GOMEZ BLANCA ISORA	31,834
PLASTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S. A.	25,833
AQUAFRIO C. LTDA.	25,059
IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S. A. IIASA	22,039
CEVALLOS JÁCOME RAUL FRANCISCO	20,943
RAMON CORONEL LUIS MARIO	18,278
EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S. A.	17,187
SANCHEZ ALVAREZ ANGEL ADRIANO	17,130
CHUBB SEGUROS ECUADOR S. A.	16,152
VITIMAR S. A. PRODUCTOS DEL MAR	15,578
NOBOA Y TORRES, ABOGADOS C. LTDA.	10,117
SALDOS MENORES A US\$10,000	75,771
CUENTAS POR PAGAR PERIODOS ANTERIORES	168,047
TOTAL US\$	<u>549,440</u>

- b) Saldo corresponde a cuenta por pagar del exterior a compañía BINES SOLTERO.
- c) **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**: Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado. NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9. NIIF para PYMES p11.13 y p11.14.

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Obligaciones con Instituciones Financieras son los siguientes:

<u>Obligaciones con Instituciones Financieras</u>		<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Obligaciones Financieras Locales	a)	29,901	30,759
Obligaciones Financieras del Exterior	b)	16,330	9,877
Total, Obligaciones Instituciones Financieras	US\$	<u>46,231</u>	<u>40,635</u>

- a) Saldo corresponde a consumos de tarjeta créditos corporativos.
- b) Corresponde a obligación con la institución financiera con residencia en Canadá Elevate Export Finance Corp, por el valor de US\$ 16.330 a una tasa de interés del 6%; registrado en el Banco Central del Ecuador.
- c) **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**: En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

15. OBLIGACIONES CON EL FISCO Y BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

<u>Otras Obligaciones Corrientes</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Con el Fisco	49,657	18,493
Con el IESS	8,418	6,142
Beneficios Sociales	39,342	30,181
Participación Trabajadores	1,251	-
Total, Otras Obligaciones Corrientes	US\$ <u>98,667</u>	<u>54,816</u>

PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS BENEFICIOS A EMPLEADOS: Beneficios a empleados a corto plazo (sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, utilidades, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, incentivos, etc.); NIC 19p25 NIIF para PYMES p28.4 al p28.9

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Otros Pasivos son los siguientes:

<u>Otros pasivos</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Anticipo de Clientes Varios	26,445	68,310
Otros	a) <u>159,417</u>	<u>233,832</u>
Total, otros pasivos	US\$ <u>185,863</u>	<u>302,142</u>

a) **Corresponde a:**

	<u>Saldo</u>
Lidetrans	52,417
Emprológica	107,000
Total, US\$	<u>159,417</u>

b) **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc. NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.

17. PASIVO NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

<u>Pasivo no Corrientes</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Cuentas por Pagar Largo Plazo		
Proveedores Locales	a) 128,889	415,436
Relacionadas	b) 283,851	-
Otros Cuentas por Pagar	1,106	
Obligaciones con Instituciones Financieras		
Banco Guayaquil	c) 1,327,881	1,363,306
Banco Produbanco	c) 227,510	278,654
Banco Amazonas	c) 8,985	30,726
Tarjeta de Crédito Bco. Guayaquil	-	9,986
Elevate Export Finance Corp.	d) 114,313	108,643
Otras Provisiones	18,615	71,363
Total, pasivo a largo plazo	US\$ <u>2,111,149</u>	<u>2,278,114</u>

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- a) Saldo se detalla de la siguiente manera:

DETALLE	SALDO
MAFRICO	119,134
SALDOS MENORES	9,755
TOTAL, US\$	128,889

- b) Saldo corresponde a cuentas por pagar a la Accionista, Andrea Cecilia Pazmiño Vinueza por concepto de préstamos destinados a capital de trabajo, dichos préstamos no graban intereses.
- c) Saldos corresponden a préstamos con el sistema financiero dichos préstamos fueron destinados a capital de trabajo, y se detallan de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN	CAPITAL	TASA NOMINAL	PLAZO	DESDE	HASTA	SALDO AL 31/12/2019
GUAYAQUIL	500,000	9.76%	60	10/3/2018	10/2/2023	344,647
GUAYAQUIL	50,000	9.76%	12	20/8/2019	20/7/2020	29,778
GUAYAQUIL	300,000	9.76%	60	29/8/2018	21/8/2023	233,286
GUAYAQUIL	237,500	9.76%	36	25/3/2019	25/2/2022	178,810
GUAYAQUIL	710,042	9.76%	60	20/1/2018	20/12/2022	468,701
GUAYAQUIL	100,000	9.76%	24	5/6/2019	5/5/2021	72,660
						1,327,881
PRODUBANCO	200,000	9.76%	60	28/5/2018	4/3/2023	143,797
PRODUBANCO	100,000	9.76%	60	21/1/2019	24/11/2023	83,712
						227,510
AMAZONAS	40,000	9.76%	24	5/7/2018	26/5/2020	8,986
						8,986

- d) Corresponde a obligación del exterior con Elevate Export Finance Corp, por US\$114.313, misma que se encuentra registrada en el Banco Central del Ecuador.
- e) Corresponde a compras de Hielos efectuadas en los últimos días de cierre, mismos que fueron facturados en los primeros días del periodo 2019.
- f) **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO:** Porción no corriente de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras; llevadas al costo amortizado. NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Capital Social, está conformado por los siguientes accionistas; a razón de un dólar por acción:

Paquete Accionarial al 31 de Diciembre del 2018

No.	Identificación	Nombre de Accionista	Nacionalidad	Monto	%
1	091473766-3	Pazmiño Vinueza Andrea Cecilia	Ecuatoriana	363,006	99.99%
2	091028467-8	Landivar Candelario Rolando Emilio	Ecuatoriana	11	0.01%
				363,017	100%

Aumento de Capital Proveniente de Resultados Acumulados

No.	Identificación	Nombre de Accionista	Nacionalidad	Monto	%
1	091473766-3	Pazmiño Vinueza Andrea Cecilia	Ecuatoriana	98,497	99.99%
2	091028467-8	Landivar Candelario Rolando Emilio	Ecuatoriana	3	0.01%
				98,500	100%

Aumento de Capital por Registro de Nuevas Acciones

No.	Identificación	Nombre de Accionista	Nacionalidad	Monto
1	R990618305001	Ecualan Ecuatoriana de Langostinos S.A.	Ecuatoriana	259,526
				259,526

Integración del nuevo Paquete Accionarial al 31 de Diciembre del 2019

No.	Identificación	Nombre de Accionista	Nacionalidad	Monto	%
1	091473766-3	Pazmiño Vinueza Andrea Cecilia	Ecuatoriana	461,503	64.00%
2	R990618305001	Ecualan Ecuatoriana de Langostinos S.A.	Ecuatoriana	259,526	35.99%
3	091028467-8	Landivar Candelario Rolando Emilio	Ecuatoriana	14	0.01%
				721,043	100%

El 29 de noviembre del 2019 mediante escritura pública No. 2019-09-01-039-P02532 emitida por la Notaría Trigésima Novena de la ciudad de Guayaquil se realiza el aumento de capital por un monto de US\$ 98.500 por concepto de reinversión de las utilidades del periodo 2018 emitidos en acciones nominativas equivalentes a US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América por acción.

El 19 de diciembre del 2019 mediante escritura pública No. 2019-09-01-028-P03186 emitida por la Notaría Vigésima Octava de la ciudad de Guayaquil se realiza el aumento de capital por un monto de US\$ 259.526, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas equivalentes a US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América por acción, por la integración de la compañía **ECUALAN ECUATORIANA DE LANGONSTINOS S.A.** como nuevo accionista al 31 de diciembre del 2019

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

19. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2019 y 2018, fue la siguiente:

		<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
<u>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA:</u>			
Resultados del ejercicio	US\$	350,953	164,784
15% Participación de trabajadores		(52,643)	(24,718)
		<u>298,310</u>	<u>140,066</u>
Gastos no Deducibles		86,946	18,421
Utilidad después de Participación		385,256	158,487
Utilidad a Reinvertir		-	98,500
Base Imponible		385,256	59,987
Impuesto a la Renta		(96,314)	(29,772)
(-) Retenciones en la Fuente		131,356	(51,070)
(-) Crédito Tributario de Años Anteriores		42,358	(21,059)
Saldo a Favor	US\$	77,400	42,358

20. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las transacciones con relacionadas se conforman de la siguiente manera:

<u>Partes Relacionadas</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Por Cobrar Distrilógico	-	539,569
Por Pagar Pazmiño Vinueza Andrea Cecilia	283,851	-

PARTES RELACIONADAS: El saldo de la cuenta corresponde Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción. NIC 32 – NIIF 7 – NIIF 9 – NIC 24.

21. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las Ventas netas y el Costo de venta resultó en:

		<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
<u>INGRESOS</u>			
Prestación de Servicios		6,568,215	3,193,891
Total, Ingresos	US\$	6,568,215	3,193,891
<u>COSTOS</u>			
Costos de venta y producción		(2,469,613)	(1,264,230)
Total, Costos	US\$	(2,469,613)	(1,264,230)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: En esta cuenta se registra los ingresos procedentes de "**Producción de Hielo, Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte**", NIC 18 – NIIF para PYMES SECCIÓN 23.

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2017 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2019 y 2018 operaciones que superen dicho monto.

23. OTROS ASUNTOS RELEVANTES

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha 27 de noviembre de 2019, emitió la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, mediante el cual expide las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos", para la aplicación de todos los sujetos obligados, descritos en el artículo 5 de la "Ley de Prevención de Lavado de Activos", emitido por la UAFE.

"La Asamblea Nacional, en ejercicio de sus atribuciones establecidas tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, aprobó el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, 30 de diciembre de 2019".

- Capítulo I REGÍMENES DE REMISIÓN NO TRIBUTARIAS Artículo 1.- Remisión de intereses, multas y recargos para créditos educativos de cualquier nivel para estudios en el país o en el exterior.
- Artículo 4.- Remisión de pago de intereses, intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito.- La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas. Dicha remisión se aplicará en operaciones de crédito que se encuentren en esta condición a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley y que fueren iguales o superiores a noventa (90) días en el caso de microcréditos, exceptuándose las que correspondan a créditos de consumo, o que fueren iguales o superiores a ciento ochenta (180) días, para el segmento comercial.
- Artículo 8.- En el artículo 8, luego del numeral 8 inclúyase lo siguiente: "8.1. Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso."

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Artículo 9.- En el artículo 9, realícense las siguientes modificaciones: 1. Sustitúyase el numeral 1, por el siguiente: “1.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- Sustitúyase el numeral 13 por el siguiente: “13. Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.
- Artículo 19.- Sustitúyase el artículo innumerado posterior al 39.1. por el siguiente: “Art. 39.2.- Distribución de dividendos o utilidades.- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley; 5.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales. Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta. Lo dispuesto en el presente artículo no obsta la aplicación de las respectivas disposiciones de los convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda.”

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Artículo 20.- Sustitúyase el artículo 41, por el siguiente: “Art. 41.- Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.”.
- Artículo 28.- Sustitúyase el artículo 66, por el siguiente: “Art. 66.- Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las siguientes reglas: 1. Podrán utilizar el cien por ciento (100%) del crédito tributario los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, en los siguientes casos: a. En la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%); b. En la prestación de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%); c. En la comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador; d. En la venta directa de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores; y, e. En la exportación de bienes y servicios. 2. Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción, comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa cero por ciento (0%) y en parte con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%), considerando: a. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes que pasen a formar parte del activo fijo. b. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición de bienes, de materias primas, insumos y por la utilización de servicios.
- La proporción del IVA pagado en compras de bienes o servicios susceptibles de ser utilizado mensualmente como crédito tributario se establecerá relacionando las ventas gravadas con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%), más las exportaciones, más las ventas de paquetes de turismo receptivo, facturada dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, más las ventas directas de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores, con el total de las ventas. Si estos sujetos pasivos mantienen sistemas contables que permitan diferenciar, inequívocamente, las adquisiciones de materias primas, insumos y servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%) empleados exclusivamente en la producción, comercialización de bienes o en la prestación de servicios gravados con dicha tarifa; de las compras de bienes y de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%) pero empleados en la producción, comercialización o prestación de servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%), podrán, para el primer caso, utilizar la totalidad del IVA pagado para la determinación del impuesto a pagar.

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- “Título Cuarto-A RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS Capítulo I Normas Generales Art. 97.16.- Régimen para microempresas.- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Art. 97.17.- Contribuyentes sujetos al Régimen.- Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.
- Art. 97.18.- Limitaciones al Régimen.- No podrán acogerse al régimen de microempresas los contribuyentes cuyas actividades económicas sean las previstas en los artículos 28 y 29 de esta Ley, ni tampoco aquellos sujetos pasivos cuya actividad económica sea la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia; así como aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.
- Art. 97.19.- Inclusión en el Régimen.- Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se inscriban al RUC en este régimen, iniciarán su actividad económica con sujeción al mismo, mientras que aquellos a los que corresponda actualización de su RUC, estarán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión. Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco (5) ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general.
- Art. 97.20.- Exclusión de oficio.- El Servicio de Rentas Internas podrá excluir de oficio a los contribuyentes que no cumplan o dejen de cumplir las condiciones previstas en este Título, y aquellos que hubieren cumplido el plazo máximo de permanencia. Estos cambios surtirán efecto a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su exclusión, salvo en los casos en que se haya cumplido el plazo máximo de permanencia.
- Art. 97.21.- Deberes formales.- Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los siguientes deberes formales: 1. Comprobantes de venta: Los contribuyentes estarán obligados a entregar facturas según lo previsto en la normativa tributaria aplicable y solicitarán comprobantes de venta por sus adquisiciones de bienes y contratación de servicios; 2. Contabilidad: Estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con esta Ley; 3. Presentación de declaraciones: deberán presentar declaraciones de impuesto a la renta, al impuesto al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) conforme lo previsto en este título; y, 4. Los demás que establezca el reglamento.
- Capítulo II Del impuesto a la renta Art. 97.22.- Tarifa del impuesto a la renta.- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Art. 97.23.- Declaración y pago del impuesto.- Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.
- Art. 97.24.- Retención del impuesto a la renta.- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta, excepto en los casos previstos en los artículos 39, 39.2., 43, 48 de esta ley.

24. PRINCIPALES CONTRATOS

- No ha tenido contratos significativos durante el periodo auditado, que se mantengan vigentes al cierre del período 2019.

25. EVALUACIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON ECUAHIELO S.A.

Gestión del riesgo Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

Riesgo país El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales, de la evaluación efectuada el riesgo es moderado.

Riesgo de mercado Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor razonable y por ende, todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente al patrimonio de la Compañía, de la evaluación efectuada el riesgo es moderado.

Riesgo de liquidez Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, de la evaluación efectuada el riesgo es bajo.

<u>INDICE DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA:</u>		<u>2019 Resultados</u>		<u>2018 Resultados</u>	
Razón corriente	<u>Activo corriente</u>	1,369,289	1.40	1,065,723	1.16
	<u>Pasivo corriente</u>	977,671		920,519	
Prueba acida	<u>Activo corriente - Inventario</u>	1,369,289	1.40	1,065,723	1.16
	<u>Pasivo corriente</u>	977,671		920,519	

Riesgo de los activos Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

Riesgo Operativo De la evaluación se desprende riesgo bajo.

<u>INDICADORES DE ACTIVIDAD:</u>		<u>2019 Resultados</u>		<u>2018 Resultados</u>	
Rotación de activos operacionales	<u>Ventas netas</u>	6,568,215	5	3,193,891	3
	<u>Activos operacionales brutos</u>	1,369,289		1,065,723	
Rotación de activos fijo	<u>Ventas netas</u>	6,568,215	2	3,193,891	1
	<u>Activo fijo bruto</u>	2,666,887		3,520,954	
Rotación activo total	<u>Ventas netas</u>	6,568,215	2.02	3,193,891	0.96
	<u>Activo total bruto</u>	3,254,052		3,342,009	
Rotación del capital de trabajo	<u>Ventas netas</u>	6,568,215	16.77	3,193,891	22.00
	<u>Act. Cte. - Pasivo Cte.</u>	391,618		145,204	

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO:		2019 Resultados		2018 Resultado:	
Endeudamiento sobre activos totales	Total pasivo	3,088,820	66%	3,198,633	75%
	Total activo	4,686,055		4,239,877	
Endeudamiento o apalancamiento	Total pasivo	3,088,820	193%	3,198,633	307%
	Total patrimonio	1,597,233		1,041,243	
Concentración de endeudamiento	Pasivo corriente	977,671	32%	920,519	29%
	Total pasivo	3,088,820		3,198,633	
Concentración a largo plazo	Pasivo no corriente	2,111,149	68%	2,278,114	71%
	Total pasivo	3,088,820		3,198,633	

Riesgo Reputacional

De la evaluación efectuada, a empresa ha cumplido con sus obligaciones tanto con entes gubernamentales, como empleados, proveedores, clientes, y accionistas. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

Riesgo Legal

La empresa durante el periodo de análisis no ha tenido demandas de ninguna índole que le represente un riesgo legal. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

INDICADORES DE RENTABILIDAD:		2019		2018	
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad neta	350,953	22%	164,784	16%
	Patrimonio	1,597,233		1,041,243	
Margen operacional de utilidad	Utilidad operacional	4,098,602	0.62	1,929,660	0.60
	Ventas netas	6,568,215		3,193,891	
Gastos de Adm. Y ventas a ventas	Gastos de Adm. Y ventas	3,445,375	52%	1,588,441	50%
	Ventas netas	6,568,215		3,193,891	
Margen bruto de utilidad	Utilidad bruta	350,953	5%	164,784	5%
	Ventas netas	6,568,215		3,193,891	
Margen neto de utilidad	Utilidad neta	350,953	5%	164,784	5%
	Ventas netas	6,568,215		3,193,891	

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros se produjeron los siguientes eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación:

- 26.1** Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC20-00000004, emitida el 22 de enero de 2020: Capítulo III DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL Artículo 56.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

ECUAHIELO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Ingresos gravados Desde Ingresos gravados Hasta Tarifa:

- ✓ 1.000.000,00 5.000.000,00 0,10%
- ✓ 5.000.000,01 10.000.000,00 0,15%
- ✓ 10.000.000,01 En adelante 0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Artículo 57.- La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general.

El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución.

La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución.

La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

26.2 La pandemia del coronavirus, además del tremendo impacto en la salud de los ciudadanos de diferentes países del mundo, ya está generando una nueva crisis económica mundial (recesión, caída de los precios del petróleo, devaluación de las principales monedas, cierre de empresas, disminución de los ingresos, caída de los indicadores de las Bolsas, principalmente), con consecuencias imprevisibles y que muy probablemente traerán un nuevo orden económico mundial, que en la actualidad tiene a Estados Unidos y China, como sus principales líderes. Además del gran impacto macro-económico, "El efecto coronavirus", afectará significativamente la situación financiera de las empresas (Grandes, medianas y pequeñas), que, de acuerdo con la teoría de "Michael Porter", representan la columna vertebral del desarrollo de la micro-economía de un país.

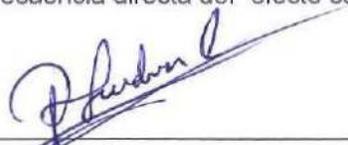
La pandemia llegó a Ecuador el 14 de febrero del 2020, y fue anunciada públicamente por las autoridades de salud el 29 de febrero. Debido al crecimiento en el número de contagios y a la expansión del virus en las distintas provincias, el gobierno de Lenín Moreno declaró el Estado de Excepción en el país el 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Ejecutivo 10173. Esta declaración estuvo acompañada de medidas que restringieron progresivamente la movilidad de los ciudadanos en las distintas provincias, en búsqueda de disminuir los contagios y evitar el colapso del sistema de salud, así como de un toque de queda que se ajustó gradualmente, y que actualmente rige desde las 14:00 hasta las 05:00.

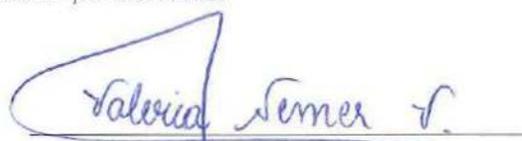
Estas medidas, obligaron al cierre físico de las empresas y al trabajo en casa (Teletrabajo); originando una importante disminución de la producción; problemas con la recuperación de la cartera (deterioro de los activos de riesgos); así como una considerable disminución de las ventas de productos y servicios, que no son de primera necesidad; lo que conlleva a las empresas a no contar con recursos para pago de sueldos, aportaciones, impuestos, contribuciones, proveedores, obligaciones bancarias.

La crisis sanitaria llegó al país en un escenario desfavorable, en el que las arcas fiscales contemplaban un déficit elevado y una amplia brecha de financiamiento. Adicionalmente, las restricciones de movilidad y las medidas de distanciamiento social suponen un shock real a la oferta, debido a que merman la capacidad productiva de las empresas, y consecuentemente, deterioran la demanda y el gasto de los hogares, generando una crisis de liquidez en todo el sistema económico nacional. Esta situación requerirá de un estímulo fiscal generalizado que incentive la demanda agregada para recuperar la economía una vez que se levanten las medidas de confinamiento, lo cual supone un importante desafío para el Estado, dada la condición de ingresos limitados por el bajo precio del petróleo y por la menor recaudación tributaria.

Es por lo tanto evidente que la crisis sanitaria se ha convertido en la crisis económica más fuerte a partir de la Gran Depresión, con elevados costos económicos y humanos, y que contempla un alto nivel de incertidumbre, lo cual limita los pronósticos y dificulta la toma de decisiones.

La Administración de **ECUAHIELO S.A.**, no ha considerado necesario registrar ningún ajuste adicional a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia directa del "efecto coronavirus", a esa fecha.


ROLANDO LANDÍVAR CANDELARIO
PRESIDENTE


ING. ANA VALERIA NEMER VILLARROEL
CONTADOR GENERAL